

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. . . 4rs.
Provincias, trimestre. . . 20.
Semestre. 38.
Un año. 70.
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60.

EL PUEBLO ESPAÑOL

NÚMERO 52.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: JUEVES 28 DE MARZO DE 1878.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos a esta Administración, ni solo a fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían a nuestros abonados si nos resolviésemos a girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarnos que se apresuren a liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros correspondientes, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas o en letras de fácil cobro.

La correspondencia debe dirigirse a D. Calisto Arias, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

CRONICA POLITICA.

Se acentúan las disidencias en el seno del Ministerio y se habla de próximos cambios que alterarán por completo la significación del Gabinete. Según la prensa constitucional y centralista el conflicto es de tal naturaleza que no se resolverá fácilmente, ya que el Sr. Orovio se muestra quebrantado por la oposición del Sr. Silvela, y el Sr. Elduayen por la del ministro de la Gobernación, y el general Ceballos por la actitud de la alta Cámara en la cuestión de los decretos, y el conde de Toreno por sus declaraciones sobre la duración de las Cortes, y el ministro de Estado por ciertos nombramientos que no han sido recibidos tan favorablemente como era de desear. El asunto es, pues, complicadísimo, tanto que de confirmarse estas noticias nos encontramos con que en la actualidad rige los destinos de España un Ministerio que no es Ministerio, que no tiene fuerza colectiva ni pensamiento fundamental, una especie de agregado violento y artificioso de cantidades heterogéneas.

Lo admirable es que no solo la prensa constitucional y centralista, sino algunos de los periódicos ministeriales se hacen eco de estas disidencias y se complacen en darlas a conocer, como hace por ejemplo *El Diario Español* en lo que se refiere al ministro de Estado, ó como *La Epoca*, que si de una parte corrige la ligereza de *El Diario*, de otra deja entrever la necesidad de que el Ministerio Cánovas se robustezca con nuevos elementos, es decir, y hablando francamente, con los elementos que representa el periódico de la calle de la Libertad, y que hasta ahora, por razones que ignoramos, no han tenido participación en el Gobierno.

La situación difícil del Ministerio se refleja en la de la mayoría parlamentaria, y se refleja de modo que *El Conservador* ha creído oportuno dar la señal de alarma, asegurando que no hay ni la más leve sombra de vacilación ni de entibiamiento. Parecemos que no serán de esta misma opinión ni los amigos del señor

D. Francisco Silvela en el Congreso de los diputados, ni en la alta Cámara muchos de los senadores que antes favorecían al Ministerio incondicionalmente con sus votos.

No es extraño que la política dominante llegue a estas consecuencias, ni que parezca que ha sonado la hora de la oportunidad para la dispersión de los elementos ministeriales. Política esencialmente personal y subordinada a la consecución de un pensamiento estrecho y artificioso, no contiene en sus límites ni la verdadera realidad histórica, ni puede tampoco satisfacer las justas pretensiones de lo presente. Fuera del poder el Sr. Cánovas del Castillo, ¿querrán decirnos los periódicos ministeriales qué dato de la situación, qué resultado definitivamente adquirido habrá de transmitirse al Ministerio que le reemplace?

El Cronista, por lo visto, ha fijado su atención en este asunto, y ya que tiene la suerte de representar dentro de la situación la política más desenvuelta y más libre, parece como que se anticipa a lo porvenir, y se muestra contrariado, hasta cierto punto, de que la reorganización de la democracia luche con tantas y tan grandes dificultades. Constituirá dice el colega, un gran placer para nosotros el consignar que han cesado las luchas entre los demócratas. Anunciamos a *El Cronista* que muy pronto ha de ver satisfechos sus deseos, tanto que puede ya consignarlo en sus columnas, dando una muestra de prevision y de tacto político á que su procedencia le obliga. En algo se ha de distinguir el órgano del Sr. Romero Robledo de *El Tiempo* ó de *La Epoca*, y ya sabe *El Cronista* que en ciertas ocasiones hasta *La Epoca* se ha dejado querer y ha sido complaciente. Después de todo, en 1863 no separaba gran distancia á los hombres de *El Cronista* de los hombres de la democracia, de donde inferimos que esa distancia puede borrarse una vez más si las circunstancias lo exigen, que el criterio de las circunstancias es para nuestro colega decisivo.

Ha extrañado mucho que *El Tiempo*, órgano del señor conde de Toreno, publique una carta de Roma en la que se califica de un modo inconveniente, demasiado ligero y haciendo alarde de frases de un sabor vulgarísimo, á los ministros de un Gobierno constituido y con el que España mantiene buenas relaciones.

Los conservadores españoles se pintan solos. ¡Qué diplomáticos y qué gubernamentales! Si aquí juzgáramos á los actuales ministros del modo que aprecia *El Tiempo* á los italianos, que tanto se han sacrificado por la unidad y engrandecimiento de su patria, las iras fiscales y ministeriales tronarían contra la prensa. Buen argumento presenta el ministerialismo *Triempo* para que el ministro de la Gobernación defienda su proyecto de

ley sobre imprenta. Y á propósito de esto; ¿cómo se entiende por el Gobierno, la aplicación del artículo del actual decreto sobre la prensa que prohíbe sacar á los Gobiernos extranjeros que sostienen buenas relaciones con España?

Según se desprende de una pregunta que el diputado independiente, Sr. Sedó, dirigió ayer en el Congreso al señor ministro de Hacienda, parece que el juez de primera instancia de Reus, que si su celo por la administración de justicia iguala al que tiene por la administración económica, sería un modelo de jueces, ha elevado una comunicación al ministerio de Hacienda, acompañando un estado ó relación nominal de doscientos y tantos vecinos, que á pesar de ejercer industrias, no contribuyen al Tesoro, ni están, por consiguiente, inscritos en la matrícula industrial.

No sabemos hasta qué punto puede un juez de primera instancia denunciar á la administración las personas que ejercen industria sin satisfacer los impuestos legales; y pudiera ser que dicho juez se demiscurara, en asuntos que no son de su competencia y que están reservados á los investigadores y agentes de la comprobación administrativa, como daba á entender el diputado Sr. Sedó.

Dícese que vendrá el expediente al Congreso, si el ministro de Hacienda lo lleva, y entonces nos será fácil emitir nuestro juicio acerca de un asunto que lleva trazas de dar juego.

Rozagante viene ayer *El Tiempo* en su artículo editorial titulado *Pan liberalismo*. Se trata de probar que los demócratas y demás gentes de la oposición nos quejamos de vicio; y que, actualmente, tenemos toda la libertad posible en los pueblos bien constituidos. Con esa oportunidad y lucidez con que el apreciable colega emite sus conceptos, cuando trata de probar sus tesis, exclama:

«La Revolución francesa fué en este punto más desdichada; plantó el árbol de la libertad, y á su sombra estableció el régimen del terror y con él la anarquía más espantosa de que hay memoria en los pasados y presentes tiempos.»

Aquellos revolucionarios tenían el instinto de una igualdad utópica, de una nivelación absurda, casi salvaje; pero carecían de la noción de la verdadera libertad.

Estos lugares comunes ya traspachados, hablando de la Revolución francesa, tienen mucho de *curiosi*, dispénsenos nuestro ilustrado colega. El régimen del terror, solo fué un episodio de aquella magna Revolución, en cuyos principios fundamentales, no nos negará el colega que descansa todo lo que hoy da vida y prestigio á las instituciones que defiende el colega. Esa igualdad que *El Tiempo* llama utópica, es la igualdad ante la ley y la consideración pública, que también es la esencia de las instituciones vigentes en España.

Respecto de lo demás, que dice *El Tiempo*, suponiendo que en España son libres el sufragio y la enseñanza, nos parece un optimismo tan *sui generis*, que consideramos acto caritativo no contrariarlo.

Termina *El Tiempo* con la obligada muletilla de que en toda España reina el orden más perfecto y cundiendo el bienestar en todas las clases sociales, se ob-

dece la ley y se respeta el derecho. A cerca de todo eso vea *El Tiempo* el nuevo ramillete que ayer le regala nuestro apreciable colega *Los Debates* en una carta que de Lérida le dirigen:

«Las cuestiones de orden público están á la orden del día: en la importante villa de Verdú tuvieron lugar algunos trastornos que se conjuraron, no saliendo muy bien librada el principio de autoridad; en Aytóna fué secuestrado un labrador acomodado, á quien soltaron los criminales después de hacerle pagar 16.000 Reales por su rescate; en la carretera de Alcarraz ha vuelto á aparecer una cuadrilla de salteadores que recorre toda aquella comarca, robando á cuantos carreteros encuentran; y por último, en las inmediaciones de Guisona se ha organizado otra partida.»

A la poca seguridad personal hay que añadir la espantosa miseria que se prepara por la absoluta falta de agua y por la paralización de negocios, á consecuencia de la que se nota en Barcelona y empieza á sentirse en Aragón. Por otra parte, la administración, como si ná-dásemos en oro, no cesa de exigir contribuciones y despachar apremios; por manera que, si esto continúa, pronto casi toda la provincia pasará á ser propiedad del Estado.

Los trabajos de la quinta se llevan á cabo con lentitud; muchos pueblos, principalmente los de montaña, apenas presentan mozos, por haber marchado á Francia la mayor parte.

Afirmó *La Epoca* que la discusión sobre el proyecto de ley de imprenta interesa poco al público, y sostiene su afirmación calificando el proyecto del Gobierno de progresivo y mejor que los anteriores.

Crear que los mejoramientos y progresos en los medios de publicidad no interesan al público es un contrasentido, que no puede tener otra explicación, sino la de que interese muchísimo que esas mejoras y progresos no se encaminen por el sendero de las restricciones.

Leemos en *El Diario Español*: «Los generales Fajardo, Mata y Alós y Sánchez Bregua, son al parecer los candidatos para ocupar la vacante de director de Estado Mayor del ejército, reuniendo más probabilidades el último de estos.»

Es natural que así suceda, Mamerto, el corresponsal del *Diario de Barcelona*, participa de la misma opinión, y aún es posible que cambie el tono de aquellas correspondencias si esto llega á realizarse. El Sr. Sánchez Bregua fué ministro de la República durante los últimos meses de 1873.

¿A dónde vamos? Así se titula un artículo de *El Siglo Futuro* que suscribe D. Gabino Tejada.

A lo que contesta *El Conservador*, periódico ministerial: «Respiremos. Los amigos de *El Siglo Futuro* no saben todavía á donde van. Lo que es preciso que no olviden es á donde fueron y cómo volvieron.»

¿Cómo volvieron? Pues es de grato recuerdo, caro colega. Volvieron absueltos, agasajados, pagado el viaje en coche de primera, y no del todo desprovisto el bolsillo con credenciales y reconocimiento de grados.

¿Cómo han de olvidarlo! Dice *La Epoca* defendiendo el proyecto de nueva ley de imprenta, que las escuelas conservadoras no pueden aceptar en manera alguna la libertad absoluta de escribir; según el periódico conservador,

«De suerte que todo depende sólo de él—murmuró el viejo condottiere, cual si hablase consigo mismo á media voz;—é es el puño de la espada sin el cual la hoja no puede herir.»

«Decid más bien, el brazo que la sostiene—prosiguió el cantinero;—sin él, jamás monseñor se hubiera atrevido á venir. Pero el capitán ha respondido de todo; y cumplirá lo prometido. Para los vivientes, el de mañana será un gran día, señores condottieri; nunca Milan habrá visto más terrible fiesta.»

«Ovidas que el duque Felipe ha tenido un hermano—dijo una voz grave.»

Los condottieri volvieron la cabeza y vieron al antiguo ca. celeró, anciano ciego, que se hallaba sentado junto á la puerta, alumbrado por el sol poniente.

«Los jóvenes olvidan pronto el pasado—prosiguió con lentitud;—pero yo he visto los suplicios ordenados por Galas, y he conocido á Sgarcia Gavanco.»

«El montero de Ma ri-Angel Visconti?—preguntaron varias voces.»

«Sí—prosiguió el anciano;—el que alimentaba de carne humana sus jaurías á fin de adiestrarlas en la caza de los hombres. Tales eran los placeres del duque Maria. Así he visto morir á Marcelli, Carmina, Stotello; he visto la gran cacería en que pereció el conde Barbiano.»

«Barbiano!—repitió el viejo condottiere—

FOLLETTIN.

48

LA LUNA DE MIEL

FOR

EMILIO SOUVESTRE.

XIII

El secreto del condottiere.

Dos meses habían transcurrido, y la lúgubre tragedia principiada en el convento de Santa Rosalia tocaba á su desenlace. Conducida de nuevo á Milan, Beatriz había comparecido ante el tribunal formado por el mismo duque, y que un legado de la corte de Roma había venido á presidir. La prueba presentada por la acusación se había acogido con tanta más facilidad cuanto que la misma acusada no había opuesto á ella la menor defensa. Habíase presentado ante sus jueces vestida de luto como una viuda, inmóvil y evidentemente decidida á morir. A todas las preguntas, había guardado silencio, permaneciendo con la cabeza erguida, las facciones inmóviles y las manos cruzadas sobre sus rodillas, no oyendo ni viendo nada, al parecer.

Solamente al oír el nombre de Claudio, un estremecimiento cruzó por aquel pálido sem-

blante, y dos lágrimas, parecidas á la última onda de un manantial agotado, surgieron lentamente sus flacas mejillas; pero esto fué todo. Sus labios permanecieron cerrados hasta el fin. Oyó sin hacer un movimiento todas las mentiras de la acusación, después la terrible sentencia que la condenaba á una muerte vergonzosa, y se dejó conducir de nuevo al calabozo que se le había preparado en la prisión ducal, con la insensibilidad de un cadáver que llevan á su tumba.

Desde la víspera se hallaba encerrada bajo la vigilancia particular de los condottieri de Felipe, varios de los cuales estaban reunidos en el vestíbulo de la cárcel. En el momento en que proseguimos nuestra narración, todos rodeaban al cantinero de la compañía, el cual acababa de llegar con la noticia de que la ejecución se verificaría al día siguiente.

«¿Cómo lo sabes? ¿Quién te lo ha dicho?—preguntaba un viejo soldado recién alistado, y que había solicitado el favor de formar parte del puesto de la cárcel.»

«¡Pardiez! los pregoneros acaban de anunciarlo por todas las calles de Milan—respondió el cantinero;—levantarán el cadalso en la gran plaza del mercado.»

«¿Lo has visto?»

«Como os veo á vos; la ejecución se verificará antes de mediodía, en vista de que se teme algún movimiento.»

«¿Cómo es eso?»

«El cantinero bajó la voz.»

«Si—dijo con aire de suficiencia—la signora tenía amigos que se agitan... Ya han querido sublevar las ciudades que formaban parte de su dominio, y sin el señor Montalvan, que en ellas ha restablecido el orden...»

«Pues bien; ¿qué puede temerse entonces?—interrumpió bruscamente el condottiere.»

«Eso el capitán os lo diría mejor que yo—prosiguió el cantinero haciendo un guiño;—él es quien ha reunido aquí todas las tropas acantonadas en las cercanías, y si los desconocidos preparan algún golpe desesperado, se encontrarán con la horma de su zapato.»

El viejo soldado cambió una mirada con algunos compañeros que de pie se hallaban junto á él.

«Comprendo—prosiguió;—el capitán es quien aquí vela por todos: La prudencia y la acción de monseñor, todo lo es él, y sólo él puede llevar á feliz término este asunto.»

«Sin contar que él lo ha principiado—observó el cantinero;—porque él es quien ha impedido la fuga de la signora y desembarazado á monseñor del secretario Claudio; así es que tiene á gloria terminar con éxito su obra. Al pasar yo, una docena de oficiales y abanderados subían á recibir sus órdenes. Mañana será tan dueño de Milan, que ni una mosca podrá moverse sin su permiso.»

no se debe escribir contra las instituciones establecidas.

Está bien; pero, ¿quiere decirnos La Época por qué en 1873 y 74 escribió contra la República?

Aquellos eran otros Lopez, dirá nuestro colega. Como si lo oyéramos.

El presidente del Consejo de ministros de Italia, Benedecto Cairoli, exponiendo el día 26 último su programa en el Congreso de diputados declaró que la política exterior de su Ministerio se encaminaría al mantenimiento de la paz europea, conservando la neutralidad de Italia, sin que por esto dejar sin defensa los intereses nacionales.

Los ultramontanos romanos, en su desesperación demagógica, no sueñan más que en trastornos y en trágicas conflagraciones, que por fortuna pasan del círculo de sus paralogismos y conatos entre ellos.

El presidente del Gabinete de Viena, Andrassy, ha confirmado que en caso de un conflicto entre Inglaterra y Rusia, el interés de Austria será guardar absoluta neutralidad.

El Gobierno actual de la República francesa está también por la paz y la neutralidad, y su consentimiento de asistir al Congreso de Berlín es tan condicional, que cualquiera nación que a él faltara, sería bastante motivo para que Francia no enviara representantes.

Alemania favorece el statu quo que fundó el tratado de San Stefano, política aceptada por Turquía, el Montenegro y los principados danubianos.

Solo Inglaterra y Rusia prosiguen en sus armamentos y en su actitud guerrera. Todas las potencias tienen puesta su esperanza en el Gobierno que preside Bismark, que el único que puede mediar entre británicos y rusos. La conducta que el Gobierno alemán adopte es lo que preocupa a todos los círculos diplomáticos.

No sin extrañeza leemos en La Época:

«La comisión de actas del Congreso emitirá hoy dictamen sobre la del segundo distrito de Barcelona, proponiendo que sea proclamado diputado por el mismo el Sr. Jover y Serra, que luchó con el Sr. Abarzuza.»

Probablemente habrá voto particular, y no serán pocos, nos parece, los que se manifiesten dispuestos a abrir las puertas del Congreso al Sr. Abarzuza.

¿Con qué no serán pocos? Y lo dice La Época en tono de buen deseo. Se nos figura ya ver al Sr. Cánovas obligado a levantarse amenazando a la mayoría con una nueva cuestión de Gabinete. No tenemos la más leve esperanza de que se haga la debida justicia a nuestro querido amigo Sr. Abarzuza, pero se nos antoja creer que al Gobierno ha de dárle haber dado lugar al debate que va a suscitarse con este motivo.

El Sr. Castelar defenderá el acta del Sr. Abarzuza.

Ya pareció aquello.

Los ultramontanos no podían consolarse de la decepción sufrida cuando el Papa Pío IX mandó a Víctor Manuel, moribundo, su bendición apostólica, a pesar de estar escomulgado, y más aún, no se opuso a que fuese enterrado en templo católico. Era indispensable explicar satisfactoriamente este acto de tolerancia con que el venerable anciano quiso ilustrar sus últimos días, y han inventado el siguiente cuento en un periódico extranjero:

Hacia fines de Diciembre, Víctor Manuel se sintió atacado de somnros, presentimientos; estaba triste, se le veía sufrir sin poder definir su enfermedad; veía acercarse el año 1878 con una especie de terror; lo temía todo por él y por su país. En esta disposición le ocurrió la idea de ver al Papa y de hablarle. Uno de sus confidentes marchó al Vaticano a preguntar al Santo Padre si querría recibir al rey de Italia. Pío IX había conservado hacia Víctor Manuel una amistad profunda que participaba de la ternura y de la misericordia a la vez; consintió en esta entrevista, señaló el momento en que debía celebrarse.

Una noche Víctor Manuel tomó un carruaje, y después de algunos rodeos se detuvo en una de las puertas del Vaticano, entró en silencio, guiado por un servidor del Papa al través de inmensos corredores y de habitaciones desiertas.

Sería la media noche cuando entró en la cámara de Pío IX y se arrojó a sus pies. Allí permaneció tres horas. ¿Qué pasó en esta dramática entrevista? ¿Qué se dijeron el Pontífice despojado y prisionero y el príncipe que lo había despojado y desposeído? ¿Qué lágrimas cayeron de sus ojos? ¿Cuáles fueron las supremas palabras del Papa y del rey a quien Dios reservaba igualmente una muerte tan próxima? Esto es actualmente un misterio. Ningun testigo estaba cerca, y no conozco a ninguno de los que al día siguiente hubieran podido recibir revelaciones.

No debéis olvidar qué benevolencia mostró Pío IX a Víctor Manuel moribundo. La entrevista del Vaticano facilitó indudablemente esta disposición.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 28.—El Diario Oficial, en su número de hoy, da cuenta del canje de ratificaciones verificado ayer del convenio comercial hispano-francés por el ministro de Negocios extranjeros de Francia y el embajador de España en París señor marqués de Molins.

Londres 28.—Los periódicos londinenses de esta mañana se expresan en términos muy pesimistas.

El Daily Telegraph, despues de examinar detenidamente la respuesta del Gobierno ruso que insiste en considerar indiscutibles ciertas estipulaciones del tratado de paz ruso-otomano, deduce que la reunion del Congreso es de todo punto imposible, y que por lo tanto será preciso apelar a medios extremos.

El Times añade: «La esperanza del Congreso se ha desvanecido casi por completo.»

El Daily News asegura que el secretario del príncipe de Gorsehakoff, primer ministro del czar, manifestó que el general Ignatieff era portador de un verdadero ultimatum al Gobierno de Viena, y añade:

«Nosotros marchamos con el de Austria o contra el Austria.»

Londres 27.—El secretario de Estado, Nossucote, declaró ayer en la Cámara de los Comunes que el Gobierno inglés procurará que queden asegurados en Servia y Rumania la igualdad y los derechos de las diferentes razas y de las diversas creencias religiosas.

El ministro de la Guerra declaró que es cierto que Inglaterra ha comprado en el extranjero cuatro cañones de cien toneladas.

Berlin 27.—Se cree que hoy será provista la cartera de Comercio vacante por dimision de Mr. Achembach.

Nueva York 27.—Agentes del Gobierno inglés han sido encargados de comprar 18.000 caballos en los Estados del Oeste y del Sudoeste con destino a la remonta de la caballería y de la artillería inglesa.

Paris 27.—Segun noticias recibidas en telegramas de hoy, Rusia se esfuerza en separar al Austria de Inglaterra procurando conciliar los intereses de Austria con el tratado de paz formado en San Stefano.

Este último punto se considera de difícil solución.

Vienna 27.—El presidente del Consejo, conde de Andrassy, ha confirmado que en caso de un conflicto entre Inglaterra y Rusia el interés de Austria será guardar absoluta neutralidad.

Roma 27.—Circulan rumores sobre el probable matrimonio de la infanta Cristina, hija de los duques de Montpensier, con el duque de Génova.

La presencia del duque de Montpensier en Italia parece confirmar estos rumores.

Paris 27.—La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados ha decidido suprimir, pura y simplemente, los créditos restablecidos por el Senado.

Los diputados Gambetta y Haguat anunciarán a la Cámara una interpelacion en la orden del día, aclarando, qué no teniendo el Senado la iniciativa en la discusión de los presupuestos, tampoco tiene derecho para restablecer créditos suprimidos por la Cámara de los diputados. El Senado, pues, ha usurpado atribuciones sobre presupuestos que son exclusivamente de la otra Cámara.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 27 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres menos cuarto se abrió la sesion y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. VIVAR consume el segundo turno de la interpelacion sobre el servicio de correos de Puerto Rico. Reproduce algunos de sus argumentos expuestos en la sesion de ayer al examinar el pliego de condiciones, y dice que el único medio que hay para mejorar las condiciones económicas de la isla de Puerto Rico consiste en el establecimiento del comercio de cabotaje. Lee la solicitud de los navieros españoles hecha en el sentido expresado.

Manifiesta que la pequeña Antilla contribuye con sus gastos a servicios que solo sirven para otras provincias, y excita a los diputados de Puerto Rico a que declaren cuál es su opinion acerca del asunto de que se trata.

El ministro de ULTRAMAR contesta repitiendo sus apreciaciones acerca de la facultad que tiene el Consejo de ministros para aprobar el pliego de condiciones. Dice que los diputados por Puerto Rico no querrán hacer uso de la palabra en este debate por no agravar la situacion de la pequeña Antilla y la del Sr. Vivar, y que los beneficios que recibe dicha provincia no se deben a la iniciativa del diputado centralista.

El señor PRESIDENTE: Estaba anunciada para hoy una interpelacion del Sr. Salamanca, pero como supongo que, S. S. será extenso, y la hora es bastante avanzada, suplico que la aplaque para otro día.

El general Salamanca accede a los deseos de la mesa.

Orden del día: Reunion de secciones.

El ministro de HACIENDA reproduce el proyecto sobre las cuentas generales de Estado.

Se aprueba el acta de Jaca, siendo proclamado y admitido diputado el Sr. D. Pedro La Casa.

Los señores conde de Xiqueña y Torres Mendoza explican su actitud en la votacion de la proposicion del Sr. Silveira.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) consume el segundo turno en contra del proyecto de amortizacion de la Deuda.

Hace algunas consideraciones para demostrar lo absurdo de la amortizacion cuando no hay sobrantes en el presupuesto, y examina

detenidamente el activo y el pasivo del Tesoro, con arreglo a los datos oficiales, con el objeto de probar que son inexactos y que el déficit resultará mas considerable, y, por último, declara que el partido constitucional protesta con energia contra la autorizacion que se concede al ministro para que amortice el consolidado de una manera indefinida. Se aprueba definitivamente el proyecto de casacion civil, y se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres menos veinte, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el señor conde de Retamoso.

Entrándose en el orden del día, reanúdase el debate pendiente sobre el proyecto de ley de imprenta.

El Sr. MAZO repite sus cargos al Gobierno acusándole de refractario a las libertades públicas y afirmando que ha envejecido en tres años más de medio siglo.

Sostiene que el Ministerio ha cercenado el sufragio y descuidado la instruccion, que la ley de imprenta que se discute es más reaccionaria que ninguna.

El ministro de la GOBERNACION rechaza los cargos del orador constitucional. Recuerda las circunstancias difíciles en que este Gobierno se encargó del poder, con la prensa tan al arbitrio de los gobernantes y olvidado el derecho de reunion.

El señor ministro s. extiende en consideraciones que arrancan diversas protestas e interrupciones de la minoría constitucional.

Entrando en el análisis de la ley de imprenta, dice que el plazo de sesenta dias es para justificacion de las condiciones que ha de reunir el que desee publicar un periódico.

Defiende la organizacion de los tribunales de imprenta, extrañándose de que a los magistrados que los componen se les crea dignos de fallar sobre la honra y la vida de los ciudadanos y no se les reconozca para entender en los delitos de imprenta.

Dejase ayer el Sr. Becerra, dice, de que la ciencia va a resultar perjudicada. ¿Qué ciencia? Por que la que se reparte a domicilio por medio de los periódicos es harto baladí, y desgraciada la ciencia que haya de tratarse por por este medio.

Como prueba de la benevolencia del Gobierno, hace constar su señoría que los delitos de injuria y calumnia contra los ministros salen fuera de esta ley comprendiéndose en la de enjuiciamiento.

Y termina declarando que no tiene que congratarse con la prensa, y que la acepta porque la cree necesaria dentro del régimen constitucional en que vivimos.

El Sr. MAZO rectifica diciendo que el señor ministro hace comparaciones sin tener en cuenta que las épocas de que habla tenían las simpatías del Sr. Romero Robledo, y a aquellas situaciones debe su señoría el principio de su carrera y la elevada posición que hoy ocupa.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no debo nada a nadie.

Las frases que he pronunciado sobre el nombramiento de senadores vitalicios, dice, no se refieren a las dignas personas que lo han obtenido, sino al señor Presidente del Consejo de ministros, y su señoría no tiene otra misión que la de seguir las huellas del Sr. Cánovas.

Acusa de nuevo al Gobierno de gastar seis millos en una hipódromo es. ando el país en un estado tan lamentable, y califica de escándalo este dispendio.

El Sr. PRESIDENTE (Marqués de Bedmar): Señor senador, el hipódromo nada tiene que ver con la ley de imprenta.

El Sr. MAZO: Sr. Presidente, necesito rectificar.

Continúa diciendo que se ha abandonado la instruccion, siendo así que en todo país donde se desea sinceramente el progreso, toda la tendencia es dar al pueblo educacion, instruccion, mucha instruccion.

No quiero, añade, perder la calma y el respeto que se debe a la Cámara. (El señor ministro de la Gobernacion: Se conoce.) ¿Pues qué cree su señoría? Su señoría viene aquí a ser re-sidenciado, no a residenciarnos a nosotros, representantes del país, cuya misión es fiscalizar los actos de los Gobiernos. En los países bien organizados, los ministros se defienden, pero no atacan.

El Sr. MAZO termina su rectificacion preguntando al Gobierno si pretende acallar también la voz de la tribuna, como ha hecho enmudecer a la prensa y al país.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, defendiendo la construccion del hipódromo, por que el Gobierno no podía menos de asociarse al regocijo público.

Y termina diciendo que siempre ha sido monárquico, y que por consiguiente no hay inconsecuencia en su conducta.

El Sr. MAZO dice que tal es el monarquismo del señor ministro, que ayer fué monárquico de D. Amadeo, hoy de D. Alfonso, y si desgraciadamente desapareciera éste, lo sería mañana de otro.

El Sr. CARRAMOLINO tercia en el debate haciendo diversas consideraciones sobre la organizacion de los tribunales de imprenta.

El conde de TEJADA DE VALDOSERA, de la comision, rectifica brevemente.

El Sr. CAMACHO, hablando para alusiones, insiste en que las actuales Cortes están fuera de la legalidad, y excita al Gobierno a que entre en un debate amplio sobre este asunto.

El ministro de la GOBERNACION declara que el Gobierno no tiene inconveniente alguno en aceptar el debate que desea el Sr. Camacho cuando su señoría tenga a bien plantearle.

El Sr. Becerra y ministro de la Gobernacion rectifican.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobados, sin debate, el 1.º y el 2.º después de breves observaciones del Sr. Cuesta, contestadas por el Sr. La Hoz, y aceptando la enmienda del primero.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion: Eran las seis y cuarto.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto creando en las islas Filipinas títulos especiales con la denominacion de «Billetes del Tesoro» hasta la cantidad de 3 333 909 peses para satisfacer a los cosecheros de tabaco sus créditos pendientes de pago por las cosechas de los años de 1875-76 y parte de la de 1874.

Fomento.—Real órden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. José Ruiz Medina contra la real órden que, revocando un acuerdo del gobernador de la provincia de Almería, mandó que se terminara a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la denuncia de que las labores de la mina «Santa Susana» se intrusaban en las pertenencias de la denominada «San José de Martin» término de Laujar, de la indicada provincia.

Otra disponiendo se den las gracias al cónsul de España en Saigon, D. Emilio Augusto Soulere, por su donativo, consistente en una coleccion de muestras de madera del reino de Camboja, y destinándola al Museo de ciencias naturales.

El diputado señor conde de Llobregat ha presentado al Congreso un proyecto de ley para la creacion en la provincia de Guipúzcoa de una granja modelo para fomentar la cria del gusano de seda, alimentado con la hoja de roble.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a D. Eduardo Capelastegui y D. Andrés Sanchez Almodóvar.

El señor marqués de la Cañada ha salido esta mañana por la linea del Norte.

Se han concedido los honores de jefes de administración de Hacienda, a D. Pedro Francisco Ganibra, D. Casimiro Pío Garballo, D. Antonio Hidalgo, D. Mamerto Rojo, D. Rafael Cabezas y D. José Guier.

Segun noticias fidedignas del Industrial de Jaen, se calcula en 12.000 el número de personas que han abandonado a Linares con motivo de la paralización de los trabajos en las minas.

Parece le ha sido ofrecida al general Reina la capitania general de Puerto Rico.

Ayer se reunió la comision encargada de establecer la ley hipotecaria de Puerto Rico, quedando acordado celebrar sesión los jueves y sábados de todas las semanas, con objeto de ultimar cuanto antes sus trabajos.

El alcalde de esta capital ha prohibido a las empresas de los tramvías, el arrastre por locomotoras de vapor dentro del término municipal de Madrid.

Hey se han reunido en una de las secciones del Congreso, los diputados y senadores por las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora, con objeto de gestionar cerca del Gobierno recursos para aquellas provincias.

Con destino a Casetas han salido esta mañana 200 quintos.

Ayer se marchó de la casa núm. 29 de la calle de Preciados (almacen de calzado), un jóven que se hallaba en clase de sirviente, llevándose 700 reales en metálico: se ignora su paradero.

A las siete de la mañana de hoy ha fundeado en Cádiz el vapor correo Africa, procedente de las Palmas y Santa Cruz, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

Se ha concedido derecho de pension y pagas de tocas a las viudas y huérfanas de militares doña Concepcion Romero, doña Luisa Ruiz, doña Mercedes Suarez, doña Agustina del Val y doña Eugenia Sanchez.

El presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina y Guerra han despachado hoy con el rey.

El Journal Officiel de Paris inserta un telegrama de Zanibar participando la triste noticia de haber sido asesinados en Uganda el teniente Smith y su compañero Noel, enviados por el Gobierno británico a Africa central a la exploracion de aquellas vastas regiones.

Esta noticia ha sido comunicada oficialmente por el gobernador árabe de Unyanyembe, y en ella se aumenta hasta cinco el número de los mártires de la ciencia que han encontrado su muerte en el espacio de un mes en aquellas inhospitalarias regiones.

Un habitante de Asnières (Francia), que en un momento de irritacion tió un puntapié tal a su esposa, que esta, movida de la ira que le produjo tal ofensa, se suicidó arrojándose al Sena, al saber el trágico fin de su consorte alejóse del lugar, y no volvió hasta pasado un mes. Entonces notaron los vecinos que le faltaba una pierna: era que se había hecho amputar la izquierda con que había dado el puntapié a su mujer; y después de despojarla de la carne formó de los huesos una cruz que, en expiacion, mandó colocar sobre el sepulcro de su infortunada víctima.

Unos ladrones intentaron robar anteayer a las cuatro de la tarde, una casa en la Rambla de San José de Barcelona, pero habiendo dado voces la criada, tuvieron que huir precipitadamente produciéndose un verdadero alboroto en dicha calle, que dio lugar a carreras y atropellos.

Como prueba de la paralización que sufre el comercio de Tarragona, baste consignar que en 19 dias no ha salido de aquel puerto ni un buque de cabotaje con cargamento de ninguna especie. Del reducido número de oficiales cuberos que quedaron en aquella capital despues de emigrar muchos en busca de trabajo, hay

en la actualidad 700 sin ocupacion, habiendo sido autorizada una comision de éstos para pedir limosna.

Ayer han desaparecido de la casa del señor conde de la Nava de Tajo, que habita plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, 2.º, una escribanía de plata y varios objetos del mismo metal, ignorándose el autor de este hecho.

El Consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia del rey, ha durado desde las nueve hasta las once y cuarto, no reuniéndose los ministros en la secretaría de Estado según costumbre. Se ha tratado de algunos nombramientos militares y de asuntos de Cuba y Cataluña.

El arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, en un sermón que ha pronunciado en la catedral valenciana en las últimas fiestas dijo: que todo católico debe cuidarse mucho en los libros de carácter religioso que lee, aun cuando sean de los que se expenden como simples devocionarios, pues sucede que con sana ó aviesa intención, se escriben cosas que la docta y autorizada teología reprueba; citó como especialidad algunos impresos que en forma de oraciones corren ahora entre los fieles, en las que se escriben inconveniencias que el buen sentido rechaza.

En contra de la afirmación de nuestro colega La Política, de que el Sr. D. Sebastian Abreu, diputado á Cortes que acaba de ser elegido por Vitoria, se había declarado independiente á posteriori, hemos recibido una carta impresa dirigida á D. Eduardo Madariaga, elector en aquel distrito, en la que con fecha 28 del último mes, el Sr. Abreu, solicitando los sufragios de los electores, manifestaba, que era candidato independiente y sin compromiso alguno con el gobierno, ni partido político determinado.

No solo en Cataluña se cierran ya fábricas. En el Grao de Valencia los dueños de dos importantes fábricas de toneles y cubas, no pudiendo resistir por más tiempo la terrible crisis industrial por que atraviesa aquella provincia, se han visto en la dura precision de tener que despedir de sus talleres á más de doscientos operarios. También la fábrica «La primitiva valenciana» ha despedido á la mitad de sus obreros.

La Lealtad Española llama la atención del señor alcalde primero de esta capital y de todos los regidores, sobre la estafa que se comete en la venta del pan, pues desde hace algún tiempo faltan tres onzas en cada libra.

En los días 23 de Junio y 7 de Julio, se verificará en la Coruña una Exposicion local de productos agrícolas, industriales, artísticos, científicos y literarios.

Parece que el Gobierno piensa retirar los presupuestos para hacer en ellos algunas modificaciones en vista de las divergencias surgidas entre los individuos de la comision.

El duque de la Torre saldrá dentro de breves días para Andalucía.

Dice un periódico que muy en breve se dará el decreto de disolucion de las actuales Cortes.

La siguiente reseña, está tomada según dice un colega de una carta recibida ayer por un diputado de la mayoría representante de un distrito de la provincia de Jaen. «En el término jurisdiccional de La Carolina hay enclavado un cortijo, cuyo propietario, casado y con una hija de doce á catorce años, tiene reputacion de acaudalado.

Hace cinco dias el dueño del cortijo realizó una venta de ganado que le produjo 15.000 rs.: al siguiente, y en momentos en que se hallaban solas en la heredad la mujer y la hija, se presentaron una mujer y un hombre, suplicando éste que concediesen á la primera albergue por algunas horas, pues se hallaba enferma—dijo—é iba él á buscar medicinas para trasportarla á uno de los pueblos vecinos.

Concedida generosamente la pretension, marchóse el hombre, quedándose la mujer sentada al hogar, mientras la esposa y la hija del dueño de la casa se dedicaba á sus habituales tareas.

La niña, más curiosa ó más advertida que su madre, observó que la supuesta mujer llevaba bajo las faldas pantalones de hombre, y participando el descubrimiento á su madre, aterradas ambas se encerraron en una habitacion, suponiendo que el disfraz encubria criminales intentos.

Apercibido el hombre—pues hombre era, en efecto—de que habia sido descubierto, trató de forzar la puerta que guardaba á las pobres mujeres, y no lográndolo hizo saltar con un cuchillo uno de los tableros, abriendo un hueco bastante espacioso para que penetrase su cuerpo.

La niña, al comprender que el criminal no tardaria en pasar á la habitacion en que se hallaban, tomó la escopeta de su padre é hizo fuego á quema ropa sobre el primero dejándole muerto instantáneamente.

La detonacion hizo que acudiera el otro hombre, acompañante del que habia sido muerto y del cual resultó ser hermano, quien sin duda se proponia tomar sangrienta revancha, cuando el dueño de la casa y la pareja de la guardia civil, atraidos tambien por el estrépito del arma de fuego llegaron al cortijo y se apoderaron del malhechor. Entre los vestidos del muerto se hallaron dos pistolas, un puñal y un pito, que hizo presumir á los guardias que los criminales contaban con la cooperacion de algunos otros.

Y así era realmente, porque despues de hacer notar el pito, llegaron sucesivamente y por parejas cuatro hombres, que juntamente con el muerto y el preso anterior, fueron trasladados á la cárcel del partido.

El lunes último, en la funcion de despedida dada por el célebre domador Mr. Bidel, ocurrió un hecho que impresionó vivamente al numeroso público que asistia al espectáculo.

Al concluir los trabajos, sin duda por algun

deseo de los dependientes, en lugar de pasar cada fiera á su departamento, se encontraron en el de oso blanco, éste y dos panteras, entablándose desde el primer momento una espantosa lucha. El terrible habitante de los mares polares, con espuma en la boca y dando feroces alaridos, se precipitó sobre una pantera que se defendia saltando, aunque el oso dió tambien muestras de agilidad increíbles; pero hubieran sucumbido las dos panteras, si monsieur Bidel, sin escuchar más que á los impulsos de su temerario valor, no se hubiera precipitado dentro de la jaula con un pequeño látigo en la mano.

El oso blanco, cogido del pescuezo por su dueño, se revolvió entonces contra éste, de cuyas manos pronto se libró, y en medio de las dos panteras acurrucadas, se trabó por algunos minutos la más terrible pelea entre monsieur Bidel, que habia cerrado la puerta, y el oso. Los dependientes, aturdidos, no habian podido ayudar á su principal desde fuera; pero Mr. Bidel, á puñetazos y con los pies, con su colosal fuerza, saltó victorioso por fin, siendo frenéticamente aplaudido al salir de la jaula y llevar á su departamento á las panteras, por el público, cuya ansiedad habia sido grande durante la pelea, habiéndose desmayado algunas señoras.

Con justicia fué victoreado el célebre domador Mr. Bidel, cuya serenidad y arrojo para con las fieras son dignos de todo encomio.

Un corresponsal del periódico francés El Figaro le escribe desde esta capital, asegurando que hace siete años que las cartas que van á la administracion de correos de Valencia las recoge el que le da la gana sin decir su nombre ni las señas de su habitacion. Tambien añade que las cartas están en un canasto, y que cada uno de los que llegan toma las que le parece.

En el mes de Octubre próximo se celebrará probablemente en Madrid un Congreso médico-farmacéutico.

En la madrugada del jueves fué sorprendido en el muelle de Santander un muchacho que llevaba á cuestras un cajon lleno de cartuchos de dinamita. La autoridad apresó dicho cajon dejando marchar tranquilamente al chico.

Ayer tarde, á última hora, conferenció con el presidente del Consejo una comision de senadores y diputados de las provincias del litoral, con objeto de gestionar la resolucion de aquellos asuntos que se consideren favorables para la marina mercante.

En la discusion del dictamen del acta de Barcelona, habra probablemente voto particular.

Leemos en El Materonés: «Para ir de Mataró á Barcelona hay una regular carretera. A cada cinco ó seis kilómetros se encuentra una poblacion que cuenta por lo menos 4 ó 5.000 habitantes, con su reten ó punto de carabineros, guardias civiles, serenos, alguaciles y demás. Las parejas de los guardias civiles se cruzan por la carretera durante la noche. Los carabineros prestan su servicio en la playa, que dista unos cien metros del camino real: los serenos vigilan, y con todo esto, casi todas las noches los pobres carreteros que van de Barcelona á Mataró ó viceversa se ven acometidos por unos hombres que les saludan, diciéndoles: el dinero ó... y no hay más que aflojar la mosca y callar. Quienes diablos serán estos hombres que nadie los ve no más que los infelices carreteros.»

Cinco jóvenes de distinguidas familias de Barcelona salieron el lunes último de aquel punto en un bote tripulado por dos remeros, y á poco de haber pasado la barra, una rafaje de viento huracanado volcó la barquilla, cayendo al agua los tripulantes, pereciendo ahogados dos de los jóvenes y un remero.

En todas las cajas de quintos se está procediendo al sorteo de 30 por 100 de los mozos del actual reemplazo para ser enviados al ejército de la isla de Cuba.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel el comandante, sargento mayor de Mahon, D. Tomas Holgado y Valdivia.

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Alta, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo..., Id. perp. exte. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro..., Céd. hip. del Banco Hip. de España..., Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000..., Id. 31 Ag. 52, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 56, 2.000..., O p. 1 Julio 58, 2.000..., Banco de España..., Banco hip. de España..., Banco Hispano colon., Oblig. del mismo..., FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs..., Id. de 20.000 rs..., De Alar á Santander...

Dice un periódico que el velocipedo está á punto de ser suplantado por el caballo de hierro, invento de un mecánico de Berlin.

El nuevo locomotor, añade, está suspendido sobre dos ruedas de dos metros de diámetro; y el ginete no tiene más que hacer un pequeño esfuerzo para que el caballo extendiendo sus nervios de acero, se mueva y avance con rapidez vertiginosa.

Fácil de guiar, marchando á la derecha ó á la izquierda, á voluntad, el caballo de hierro,

es como la música de Wagner, el vehículo del porvenir.

El inspector del teatro Español ha dirigido una comunicacion al empresario del mismo, reclamando antecedentes sobre el drama puesto en escena en aquél coliseo, de que es autor el Sr. Sellés, en vista del juicio que ha formado la prensa de la capital de dicha obra.

GACETILLA.

Rumores políticos. «El Sr. Silveira (D. Manuel), marchará con una mision á Alemania.

El Sr. Calderon Collantes pasará como juriscónculto y como marqués al ministerio de Estado.

Y se encargará de la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Bugallal.»

Verán ustedes como todo marcha y todo pasa, menos el triste estado del país.

Segun un periódico, no asciende más que á dos millones de reales el importe de la defraudacion cometida en los expedientes de clases pasivas.

Yo dejaría en paz esos expedientes; dos millones cualquiera los tiene, y no pagan las plumas ni la tinta.

En Valencia los dueños de dos importantes fábricas de toneles y cubas se han visto en el caso de despedir á más de doscientos operarios, no pudiendo resistir la crisis industrial que nos aflige.

Yo no me asusto, no tal, Y el caso por alto paso. Si, señor, porque ese caso Es un caso escepcional.

El domingo en la estacion de Admella chocó un tren de mercancías (poca cosa), con unos cuantos wagoes.

Pero en el caso recibió la muerte un guarda-aguja.

Ya lo decian los frailes: «Morir debemos.»

Dos son y no ocho, como equivocadamente se habia dicho, los distritos para diputados á Cortes, cuyas vacantes anunciará mañana el periódico oficial.

De dos á ocho van seis. Seis candidatos burlados.

Historia ó cuento de dos niños. Viene una mujer y los secuestra. Vienen luego los periódicos y desmienten el secuestro.

Viene todavia el padre de uno de esos niños, y cuenta que ambos han sido hallados detrás del Saladero, sin más ropa que la camisa.

Finalmente, vengo yo y pregunto: ¿Estaria en combinacion con algun sastre la presunta secuestradora?

Cierto viajero olvidó en la estacion de Santander un neceser de mano, conteniendo por valor de seis mil duros.

Tambien yo una vez, no en esa estacion, en otra, dejé olvidado un paraguas. Qué quiere V, cada uno olvida lo que tiene. Y no está obligado á más.

La guardia rural de Jerez ha descubierto una fabrica de moneda. Dicen que no progresamos y menudean los descubrimientos.

Fábricas de moneda, eso precisamente es lo que nos hace falta.

Al fin puedo respirar, El lance no ha sido sério, Ya no cae el ministerio. (De Ultramar.)

Ya comprendo los registros De argamasa, y no me pasman; Al edificio entusiasman Los ministros.

Viajé con D. Eleuterio, Hombre de cabeza activa, Y al preguntarle á donde iba Me contestó con misterio: —Ha cosa de algunos meses Que me hace la suerte guerra; Amigo, voy á Inglaterra Para huir de los ingleses.

El domingo próximo se estrenará en el teatro de Novedades un melodrama titulado El tesoro en la tumba.

Me preocupa la noticia. Si ese tesoro es el tesoro público, quiere decir que ya no existe; si se trata de otro tesoro cualquiera y es preciso morir para dar con él, que lo busque otro.

Por mi parte, renuncio generosamente á los bienes terrenales.

Con el título de El fantasma de la aldea se estrenó anteayer en el teatro de Eslava una zarzuela en dos actos, original la letra de don Julian Castellanos y la música del Sr. Taboada.

El asunto en que está basado el libro, si bien no ofrece novedad, por referirse á uno de los muchos episodios que ocurrieron durante la guerra de la Independencia, abunda en situaciones dramáticas, de las cuales supo sacar un excelente partido el autor de la música.

La plegaria, el duo de tiple y tenor y el concertante del primer acto, así como el terceto, las seguidillas y el coro de introduccion del segundo, cuya pieza musical hubo de repetirse, fueron con justicia calurosamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que ocupaba por completo todas las localidades de este coliseo.

La señora Roca y los Sres. Sanchez, Carreras, Povedano y Videgain, artistas encargados de la interpretacion de la obra, procuraron sacar todo el partido posible de sus respecti-

vos papeles, y por ello fueron tambien aplaudidos en algunas escenas, no mereciendo lo mismo el Sr. Monti, á quien esperamos ver curado por completo de la afeccion á la garganta que desde su llegada á esta corte viene padeciendo, para poder apreciar con más acierto sus condiciones de cantante.

La Ilustracion Española y Americana ha dado principio á la reproduccion, por medio del grabado, de los cuadros más notables que se han presentado en la exposicion de Bellas Artes.

Una particularidad hay en la referida reproduccion que le da doble mérito é interés, la de que los dibujos, en lo general, están hechos por los mismos artistas que han expuesto sus cuadros.

El núm. 12 de El Correo de la Moda, amigo inseparable del bello sexo, contiene las materias siguientes:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—El angel del amor, por María Antonia Gonzalez de A.—A nuestro santísimo Padre Leon XIII, soneto, por Gaspar Bono Serrano.—Quejas, poesia, por A. Alcalde Valladares.—Sin tregua, poesia, por Aurora Lista.—Túnez, por Augusto Jerez Perchet.—El bálsamo de las penas, por Angela Grassi.—La farmacia en familia, por Berta.—Correspondencia.—Explicacion del figurin 1.307.

El día 1.º del mes próximo se abrirá en esta capital, plaza de Santa Ada, núm. 7, un colegio de niñas, bajo la direccion de la ilustrada profesora doña Antonia Burillo de Alcaide.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala abrió la sesion á las tres menos cuarto, con una docena de diputados, y fué aprobada el acta con treinta y uno.

El Sr. Martinez presentó testimonios notariales sobre infracciones electorales ocurridas en el segundo distrito de Granada con motivo de las últimas elecciones verificadas en aquella capital.

El Sr. Salamanca hizo un ruego al señor ministro de la Gobernacion para que se enterara si la diputacion provincial de Madrid hace entrar ó no en caja á los quintos que prometen redimirse.

El mismo señor diputado preguntó al ministro de la Guerra, á qué era debida la separacion sin expediente de once jefes y oficiales del regimiento de Soria, que se halla en Sevilla, y per qué no se permitia la traslacion al hospital al brigadier Villacampa, que se halla preso en el castillo de Búrgos, siendo así que se halla enfermo, y es debida esa consideracion á su cargo militar, y más, cuando parece que por sentencia está fuera de servicio.

Un señor diputado pidió al ministro de Hacienda relacion nominal de todos los concesionarios, directores, empresarios, etc., de bancos, sociedades anónimas y ferro-carriles que han sido y son subvencionados por el Estado.

Entrando en la órden del día: discusion del proyecto sobre amortizacion de la Deuda, el ministro de Hacienda y el Sr. Gonzalez se entendieron en consideraciones y rectificaron.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 126 de abono.—Turno par.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—A beneficio de la sociedad El Fomento de las Artes.—En el pilar y en la cruz.—Ya pareció aquello.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Las tres rosas.—La funcion de mi pueblo.—La partida de ajedrez.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El memorialista.—En el cuarto de mi mujer.—En el tren.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Un caballero particular.—La fuerza de voluntad.—El fantasma de la aldea.

MARTIN.—A las 8.—Isabel la Católica.—El carnaval de Venecia.

CAPELLANES.—Academia de patines.—De ocho á diez de la mañana, de once á una de la tarde y de cuatro á seis de id.

Sociedad Skating-Hall.—De nueve á doce de la noche.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Isabel la Católica.—Mlle. Agustini. Una tiple de café.

PARA MAÑANA. APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno impar.—La ley del corazon.—El Campanello.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de fieras de Mr. Bidel.—A las 4 1/2 de la tarde Últimas funciones.

TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las tres de la tarde.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

